



SECCIÓN II
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Ayuntamiento de Basauri

OPE para estabilización, Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción la temporalidad en el empleo público.

El Sr. Alcalde, con fecha de 19 de mayo de 2022, ha aprobado el siguiente Decreto 1768/2022, que en su parte resolutive dispone lo siguiente:

Primero: Aprobar el proceso de estabilización del Ayuntamiento de Basauri, correspondiente a las plazas de estabilización, con carácter extraordinario y excepcional, según lo estableció en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción la temporalidad en el empleo público, que figuran en los anexos I y II.

Segundo: Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial de Bizkaia» y en el «Boletín Oficial del País Vasco».

En Basauri, a 20 de mayo de 2022.—El Alcalde, Asier Irigorri Basaguren



ANEXO I

**OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO ESTABILIZACIÓN AYUNTAMIENTO DE BASAURI
SISTEMA DE ACCESO LIBRE CONCURSO-OPOSICIÓN DE ESTABILIZACIÓN
(ARTÍCULO 2 DE LA LEY 20/2021)**

Grupo	Clasificación	Descripción de la plaza	N.º plazas	Perfil
C2	Escala de Admon. Especial Subescala de Servicios Especiales. Personal de oficios.	OFICIAL TUBERO SOLDADOR	1	1NP
C2	Escala de Admon. Especial. Subescala de Servicios Especiales. Personal de oficios	OFICIAL ELECTRICISTA	2	1NP
C2	Escala de Admon. Especial. Subescala de Servicios Especiales. Personal de oficios	OFICIAL SEPULTURERO	1	1P (31/12/2014)
AP	Escala de Admon. Especial. Subescala de Servicios Especiales. Personal de Oficios	AYUDANTE ALBAÑIL	1	1NP



ANEXO II
**OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO ESTABILIZACIÓN AYUNTAMIENTO DE BASAURI
SISTEMA DE ACCESO LIBRE CONCURSO DE ESTABILIZACIÓN
(DISPOSICIÓN ADICIONAL 6.ª)**

Grupo	Clasificación	Descripción de la plaza	Nº plazas	Perfil
A1	Administración especial Sub-escala Servicios especiales. Técnico superior administración especial	JEFA/E DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA	1	4P (29/10/2020)
A2	Administración especial Sub-escala Servicios especiales. Técnico medio administración especial	ARQUITECTO/A TECNICO/A DE DISCIPLINA Y LICENCIAS	1	2P (31/12/1994)
A2	Administración especial Sub-escala Servicios especiales. Técnico medio administración especial	TECNICO/A DEL DEPARTAMENTO DE EUSKERA Y RELACIONES CIUDADANAS	1	4TP (Preceptivo artículo 14 Decreto 81/1997)
A2	Administración especial Sub-escala Servicios especiales. Técnico medio administración especial	TECNICO/A TRABAJADOR/A SOCIAL	2	3P (31/03/2022)
C1	Administración especial Sub-escala Servicios especiales. Técnico auxiliar administración especial	DELINEANTE	1	2P (29/10/2020)